



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0661-2014-UNAP**  
**Iquitos, 27 de marzo de 2014**

**VISTO:**

El Oficio n.º 0285-2014-D-EPG-UNAP, presentado el 21 de marzo de 2014, por la directora de la Escuela de Postgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral n.º 0602-2011-EPG-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto, doña Victoria Reátegui Quispe, directora de la Escuela de Postgrado (EPG), solicita al rector ratificar la Resolución Directoral n.º 0602-2011-EPG-UNAP, del 14 de noviembre de 2011, en la que resuelve aprobar el proyecto: Programa de segunda especialización profesional como especialista en la enseñanza del área de formación ciudadana y cívica, para su implementación y ejecución que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por la directora de la Escuela de Postgrado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar**, con eficacia anticipada, la **Resolución Directoral n.º 0602-2011-EPG-UNAP**, del 14 de noviembre de 2011, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Aprobar el proyecto: Programa de segunda especialización profesional como especialista en la enseñanza del área de formación ciudadana y cívica, para su implementación y ejecución que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**RECTOR**



*Anunciación Hernández Grández*  
**SECRETARIO GENERAL**

LORETO - 2012

AUTOR DEL PROYECTO:  
WALTER LUIS CHUCOS CALIXTO, Dr.ED.

ESPECIALISTA EN LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE FORMACIÓN  
CIUDADANA Y CIVICA - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

TÍTULO QUE OBTENDRA EL EGRESADO

PROYECTO DEL PROGRAMA DE  
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN FORMACIÓN CIUDADANA  
Y CIVICA



SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACION

SECCION DE POSTGRADO  
FACULTAD DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA  
PERUANA

**I. DEL PROYECTO**

- a) Nombre del Programa: Segunda Especialidad Profesional en Enseñanza en el Área de Formación Ciudadana y Cívica.
- b) Nivel Académico: Programa de Post – Grado conducente a la obtención del TÍTULO DE ESPECIALISTA en Enseñanza en el Área de Formación Ciudadana y Cívica.

c) Duración: 02 años

d) Dedicación: Tiempo parcial.

e) Sede: Escuela de Postgrado de la UNAP

**II. BASE LEGAL**

-La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) desarrolla sus funciones dentro del marco de la Ley Universitaria 23733 y el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (EGUNAP).

-El programa de Segunda Especialización Profesional en Enseñanza en el Área de Formación Ciudadana y Cívica, tiene su base legal en los artículos 2º, 13º, 17, 22, 23º y 96º de la ley 23733, artículos 5, 105, 106, 129, 140, 152, 156 y 385 del EGUNAP.

-Ley Nº 28044, Ley General de Educación y sus Reglamentos.

-Resolución Directoral Nº 0403-2010-ED, que aprueba los Términos de Referencia para establecer convenios con Universidades Públicas, PRONAFCAP, 2010.

-Convenio específico de cooperación institucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana para la ejecución del Programa de Especialización en el área de Formación Ciudadana Y Cívica y el Programa de Especialización en Historia, Geografía y Economía dirigido a docentes de Nivel Secundaria-PRONAFCAP 2010- Ítem 6.

Art. 2º. Inciso "c" formar humanistas, científicos y profesionales de alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades del país, desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, las actitudes de responsabilidad y solidaridad social y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de la integración nacional, latinoamericana y universal.

Art. 13º La universidad que dispone de los docentes, instalaciones y servicios necesarios, puede organizar una Escuela de Postgrado o secciones de igual carácter en una o más Facultades, destinadas a la formación de docentes universitarios, especialistas e investigadores. Sus estudios conducen a los grados de Maestros y de Doctor. Su creación requiere el pronunciamiento favorable de la Asamblea Nacional de Rectores.

Art. 17º Los estudios profesionales, los de segunda especialidad, según el caso que establece el artículo 13º de la presente ley, los de Postgrado, se realizan en las Facultades. Los primeros están precedidos por cada universidad.

Art. 22º Sólo las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro y Doctor. Además otorgan en nombre de la Nación, los títulos profesionales de licenciado y sus equivalentes que tienen denominación propia, así como, los de segunda especialidad profesional.

Los grados y los títulos son conferidos por las universidades a propuesta de la respectiva Facultad. La simple terminación de estudios no autoriza para acceder automáticamente a grado académico ni a título profesional.

Art. 23º ... [ ]. La segunda especialidad profesional requiere la licenciatura u otro título profesional equivalente previo. Da acceso al título, o a la certificación o mención correspondientes.

Art. 96º Sólo las universidades organizan estudios de postgrado académico en la forma prevista en el artículo 13º. Igualmente pueden ofrecer estudios de segunda y ulterior especialidad profesional para los titulados en ellas, los que dan lugar a los títulos o a las certificaciones o menciones respectivas.

Art. 5° Son funciones de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana:  
Inciso k) Establecer programas de capacitación y actualización en las diversas Facultades que permitan a sus integrantes, renovar y ampliar sus conocimientos tendientes a la obtención de especialización y grados académicos más avanzados.

Art. 105° La Sección de Postgrado es el órgano encargado de la formación académica de más alto nivel de especialización en la universidad.

Art. 106° Son funciones de la Sección de Postgrado:

a) Elevar el nivel académico en las diferentes disciplinas de la ciencia y la técnica.

Art. 129° Las Secciones de Postgrado son órganos de línea de la Escuela de Postgrado, encargado de ejecutar, orientar y conducir la formación académica de más alto nivel de especialización, para la formación de investigadores, especialistas y docentes universitarios. Son responsables de la elaboración y actualización permanente de los currículos que imparten previa evaluación y pertinencia del programa o especialidad.

Art. 140° Los estudios profesionales, los de segunda especialidad y los de Postgrado se realizarán en las Facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Art. 152° La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, otorgará los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctor, además otorgará a nombre de la Nación los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes que tienen denominación propia, así como los de segunda especialidad profesional.

Art. 156° La segunda especialidad profesional requerirá de la Licenciatura u otro Título Profesional equivalente previo, lo cual dará acceso al Título o a la certificación o mención correspondiente.

Art. 385° Los Postgrado que podrá otorgar la Escuela son:

- a.) Segunda Especialización.
- b.) Magíster y,
- c.) Doctorado.

Convenio específico de cooperación institucional entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para la ejecución del Programa de Especialización en el área de Formación Ciudadana Y Cívica y el Programa de Especialización en Historia, Geografía y Economía dirigido a docentes de Nivel Secundaria-PRONAFCAP 2010-Ítem 6.

El Acuerdo Nacional, el Proyecto Educativo Nacional al 2021 y la Ley de Carrera Pública Magisterial, expresiones de importantes consensos nacionales contruidos en los últimos años, han cimentado un marco de compromisos para hacer realidad los cambios en educación y se les considera como base de la nueva propuesta educativa.

**La Ley General de Educación en el artículo Nº 60** señala que "El Estado garantiza el funcionamiento de un Programa de Formación y Capacitación Permanente que vincule la formación inicial del docente, su capacitación y su actualización en el servicio. Este Programa se articula con las instituciones de educación superior. Es obligación del Estado procurar los medios adecuados para asegurar la efectiva participación de los docentes".

**La Ley de Carrera Pública Magisterial, en sus artículos 39 y 40** respectivamente precisa que: "El Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente tiene por finalidad organizar y desarrollar a favor de los profesores en servicio, actividades de actualización, capacitación y especialización. Dichas actividades deben responder a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la institución educativa y a las necesidades reales de capacitación de los profesores.

Las actividades del Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente son normadas por el Ministerio de Educación dentro de un Sistema de Formación Continua. Son organizadas y gestionadas por el Ministerio de Educación, otras instancias de gestión educativa descentralizada o por las instituciones educativas, respetando la política nacional, regional y local de formación continua".

En este contexto, la UNAP ha firmado convenio con el Ministerio de Educación para desarrollar el Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente - Programas de Especialización en Historia, Geografía y Economía / Formación Ciudadana y Cívica (Decreto Supremo N° 007-2007- ED, Resolución Ministerial N° 0017- 2010 -ED), con el objetivo de "Normar y orientar las acciones de capacitación, especialización y actualización dirigidas a mejorar las capacidades, conocimientos, actitudes y valores para el desempeño de los docentes de Educación Básica en función de sus demandas educativas y las de su respectivo contexto socio cultural y económico-productivo";

**Clausula décimo tercer del Convenio específico, menciona que:**

-Al término del Programa, la Universidad se compromete a entregar a los participantes que hayan concluido satisfactoriamente sus estudios los Certificados por cada semestre concluido, según la especialidad.  
-La Universidad se compromete a gestionar la exoneración total o parcial de las tasas correspondientes a la titulación a fin de que los participantes tengan expeditos los documentos para su titulación.

**En los Términos de Referencia para firmar convenios específicos, en la pág. 51, se lee lo siguiente:**

-Siendo el Diplomado de cuatro ciclos, la Universidad podrá convalidar los estudios realizados para la obtención del Título de Segunda Especialidad, los estudios, trámites y costos serán de responsabilidad de los participantes.

### ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En el Colegio de Educación Departamental de la región Loreto, actualmente se encuentran inscritos 12,200 profesionales.

En la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP) la Facultad de Educación cuenta con una población de 1200 estudiantes habiendo egresado de sus aulas miles de docentes de los cuales en la especialidad de Ciencias Sociales más de 3,000 están titulados.

Sin embargo nuestra Región no cuenta con especialistas en la enseñanza del Área de Formación Ciudadana y Cívica, ninguna institución superior ha desarrollado algún programa de 2da especialidad a la fecha y a nivel nacional tampoco existen.

La Región y la Nación, exigen profesionales de la educación como especialistas, es por eso que en las Instituciones Educativas y en los Organismos Regionales no contamos con este tipo de profesionales, así no será posible realizar una adecuada supervisión y lograr un avance constante en el campo educativo específicamente en el Área de Formación Ciudadana y Cívica.

Con el propósito de conocer a ciencia cierta la necesidad y demanda de los profesionales de esta área se procedió a realizar una encuesta a los mencionados docentes del área de Ciencias Sociales que laboran en las diferentes instituciones educativas públicas y privadas, y que siguen la capacitación, quienes expresaron en su totalidad (105 participantes) su deseo de continuar estudios de segunda especialización profesional en la UNAP, los resultados se indican a continuación:

El 100% de los encuestados expreso su deseo de seguir estudios de segunda especialización profesional.

El 65% de los graduados expreso su deseo de seguir estudios de segunda especialización profesional en Historia, Geografía y Economía.



El 35% manifestó su deseo de realizar sus estudios de segunda especialización profesional en la UNAP en Formación Ciudadana Y Cívica.

En el aspecto económico, los docentes especialistas están motivados por el ingreso a la Carrera Pública Magisterial, ya que al contar con este nuevo Título, les daría mejor calificación, y tener oportunidades para mejorar sus ingresos económicos.

## ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Escuela de Postgrado de la UNAP "José Torres Vásquez" y la Facultad de Educación, cuentan con la infraestructura básica, y el soporte informático necesario para implementar programas de especialidad.

La Facultad de Educación de la UNAP oferta el programa de segunda especialidad profesional en enseñanza del Área de Formación Ciudadana y Cívica para optar el título de especialista en enseñanza del Área de Formación Ciudadana y Cívica – Nivel de Secundaria, con una duración de 4 semestres académicos.

En la región se han desarrollado cursos de corta duración, y la UNAP en convenio con el Ministerio de Educación ofrece una diplomatura, con muy buena participación de profesionales.

Los profesionales de nuestra región que quisieran realizar estudios de segunda especialización profesional tienen que trasladarse a la ciudad de Lima por un periodo de dos, tres o cuatro años, dependiendo de la especialidad, además de dejar de laborar si la realizan en la universidad particular porque la dedicación es a tiempo completo y pagar pensiones elevadas.

Por ello, La Facultad de Educación de la UNAP respondiendo a las necesidades de la región Loreto oferta el programa de segunda especialización en Formación Ciudadana y Cívica a realizarse en nuestra sede (Maynas- San Juan), con una dedicación a tiempo parcial, de esta manera los profesionales docentes puedan

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana es una institución con elevado reconocimiento en las formaciones de profesionales en toda la selva peruana, Actualmente oferta diversas especialidades a través de catorce facultades, por lo tanto es una institución que garantiza el desarrollo de programas de capacitación, especialización y actualización permanente.

La Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a través de su Escuela de Postgrado, desde 1990 viene formando magisteres en las diferentes profesiones de relevancia para el desarrollo de la región amazónica. Actualmente oferta 16 programas de Maestría y 3 programas de Doctorado.

IV. FUNDAMENTACION

El programa está proyectado para 10 años, aunque por la demanda puede extenderse.

Es factible dada la Demanda a atender.

Conclusión:

Años	Oferta	Demanda	Déficit o superávit
1	80 vacantes	80	0
4	70 vacantes	70	0
8	50 vacantes	50	0

**Balance de la Oferta y la Demanda:**

Además, se cuenta con expertos en las materias a desarrollar lo que hace que el éxito del mencionado Programa pueda alcanzarse sin ningún problema.

mejorar sus capacidades profesionales en el área de Formación Ciudadana y Cívica, lo que redundará en una mejor atención al estudiante y a nuestra región.

Ser Ciudadano es la condición que tienen todas las personas gracias a la cual obtienen derechos pero también una serie de deberes hacia la sociedad en la que vive. (T.H. Marshall). Esta condición de ciudadanía supone la existencia de capacidades para construir o transformar las leyes y normas que ellas mismas quieren vivir, cumplir y proteger para la dignidad de todos. (UNICEF). En ese sentido, el ser humano se hace ciudadano en el tiempo y el espacio; y como ha definido Habermas, la ciudadanía, no se debe asociar simplemente a una identidad nacional o a un conjunto de rasgos culturales o biológicos, sino a una comunidad que comparte por igual deberes y derechos democráticos de participación y comunicación, aún más, ser ciudadano, en el enfoque social, implica la participación en los asuntos públicos y que es ejercida por cada ser humano sin importar el grupo étnico al cual pertenece.

Ahora bien, hablar de "ciudadanía" en el Perú implica tratar sobre aquella promesa de la vida peruana de la que hablaba Basadre y que hoy más que nunca no solo sigue vigente sino que se torna urgente. Y es que en nuestra patria aún seguimos viviendo en una sociedad que presenta enormes brechas entre su población, las que se expresan en diferentes niveles de exclusión y segregación, desigualdad económica y social, pobreza y violencia. A pesar de tener casi dos siglos de existencia republicana aún no logramos encontrar soluciones y consensos a los grandes problemas nacionales. Las raíces del entramado actual de exclusiones y dominaciones son muy profundas por lo cual no basta con reformar las instituciones del Estado, escribir una buena Constitución o promulgar leyes bien redactadas. Lamentablemente los/as niños/as y adolescentes de las diferentes instituciones educativas del país no son ajenos a esta realidad, más aún, a veces nuestra aulas son peligrosamente una réplica de esta situación. Acercarnos, entonces, a la solución pasa por trabajar más radicalmente atendiendo los problemas importantes sin descuidar los urgentes; es decir, la actualidad de los problemas relacionados con la ciudadanía en el Perú responde a condiciones estructurales, pero igualmente requiere explicarse en el plano de la vida diaria, pues las conductas de las personas retroalimentan en lo cotidiano las estructuras sociales y las tendencias históricas. En ese sentido, la educación cumple un papel preponderante en la solución a este problema y la actividad docente es la llamada a ejecutarse de tal manera que fomente el compromiso social, la vivencia de la alteridad y la construcción de un nuevo orden social desde la escuela.

Las Instituciones Educativas, hoy más que nunca, se las quiere ver como "lugar" de transmisión de valores, formación para la ciudadanía y recinto público institucionalizado en el que se debiera aprender a vivir en democracia. En ese sentido, la tarea ciudadana y cívica, sitúa a las Instituciones Educativas al centro en un punto sustantivo y concéntrico, como espacio educativo de responsabilidad social.

La reciente incorporación de la Formación Ciudadana y Cívica al currículo, área no necesariamente nueva sino recuperada, plantea algunos retos que supone, por un lado, cambios de paradigmas en la concepción de ciudadano como sujeto social de derechos y deberes; y por otro, reflexión sobre la naturaleza y finalidad del área curricular para que su aporte al desarrollo integral de los estudiantes sea cada vez más explícito. Estos retos consiste en encontrar respuestas a estas interrogantes: ¿Cómo especializar a los maestros en su preparación personal y profesional para el desarrollo de esta área curricular? ¿Cómo lograr experticia de los docentes en la planificación del área de manera que asegure el desarrollo de las capacidades propias de ésta? ¿Cómo superar la escasez de insumos en estrategias, recursos y materiales que faciliten el aprendizaje de los estudiantes? ¿Cómo lograr la pertinencia en la utilización de instrumentos de evaluación coherentes en la obtención y medición de los aprendizajes de los estudiantes en el área? Y por último, ¿Cómo hacer del área de Formación Ciudadana y Cívica un espacio privilegiado y explícito del currículo que pretende asegurar, mediante una acción conjunta a través de un proyecto educativo y de la práctica docente cotidiana, la vivencia de la democracia? Es por ello que urge contar con docentes especializados que hagan de las instituciones educativas, el currículo escolar y el área de Formación Ciudadana y Cívica un holograma social de espacio soberano para la vivencia de la alteridad, un espacio de memoria y utopía intersubjetiva, como forma de construir un nuevo orden social, un cimiento de una ciudadanía sustentada en una nueva forma de aproximarse a la realidad, una nueva construcción de ciudadanía anclado en una epistemología hermenéutica y una concepción de lo educativo entendido como desarrollo social y personal. (Rendón y Rubio).

Es en este contexto donde surge la necesidad de plantear una Especialización en Formación Ciudadana y Cívica que les permita una atención continua a los problemas relacionados con la ciudadanía desde la Institucionalidad Educativa, pues éstos son unos asuntos absolutamente transversales que cruza todo el ámbito social, tanto en sus componentes históricos, como geográficos, sociológicos, morales, etc. Esta Especialización busca que el profesor, sea capaz, en primer lugar y ante todo, de promover un esfuerzo para diseñar programas sustanciales, efectivos y vitales de educación ciudadana y cívica que delinee el contenido y conocimiento de los valores, conceptos y principios que rigen a la comunidad y definan también el comportamiento de sus estudiantes como ciudadanos para participar en la formulación de juicios, opiniones en la sociedad donde se desenvuelven, para una convivencia democrática y plena. Asimismo favorece el desarrollo de los valores fundamentales del conocimiento y las habilidades cívicas en una sociedad diversa de un mundo globalizado y moderno a la vez que prepara para ejercer una ciudadanía responsable que favorece la afirmación de la identidad y para vivir en una sociedad tan multicultural como la nuestra.

#### OBJETIVO GENERAL

Actualizar y profundizar en los docentes, los contenidos teóricos y estrategias metodológicas del área de Formación Ciudadana y Cívica para fortalecer sus capacidades y desempeño pedagógico, en el marco de una actitud crítica y reflexiva empleando como herramienta la investigación - acción para promover el desarrollo de procesos cognitivos y socio afectivos en los estudiantes con la finalidad de orientar su conciencia y actuación cívico ciudadana.

#### REQUISITOS DE INGRESO (Perfil de los estudiantes)

- Solicitud dirigida al (a) Director(a) de la EPG-UNAP "José Torres Vásquez"
- Copia legalizada de Título universitario.
- Certificados de estudios universitarios originales.
- 02 Copias legalizadas del D.N.I.
- 06 fotografías tamaño carne, a color, fondo blanco.
- Recibo de pago por derecho de admisión.
- Aprobar el proceso de admisión, el mismo que consta de curriculum vitae, examen escrito y entrevista personal.

El especialista en Formación Ciudadana y Cívica será competente para:

- Perfeccionar el dominio del conocimiento y manejo de los contenidos pertinentes y actualizados del área ahondando su análisis crítico de las diversas percepciones de la realidad y su relación con el Perú en el entorno social, económico, político y cultural, fomentando el respeto por los Valores Nacionales y la Identidad Nacional y Regional;
- Ampliar las capacidades para diseñar, ejecutar y evaluar estrategias metodológicas específicas del área y vivenciar actitudes que le permitan ayudar a sus estudiantes a comprender y asumir el significado de la ciudadanía responsable, para promocionar el aprendizaje de los valores democráticos de los Derechos Humanos, la tolerancia a la diversidad, la igualdad de oportunidades en general y la actuación de una vida cívica positiva.
- Profundizar en los docentes los conceptos básicos de la Investigación orientados a la educación para que lo usen como herramienta fundamental de conocimiento del entorno educativo de manera tal que identificadas problemáticas educativas reales puedan utilizar la metodología investigativa en la solución de problemas de aprendizaje - enseñanza identificadas y priorizadas.

VIII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

El desarrollo del Programa tiene una duración de 860 horas cronológicas (por cada participante) distribuidas en un periodo de dieciséis (16) meses aproximadamente. Abarca cuatro ciclos, con una duración de 17 semanas cada uno.

Ciclo	Duración	Horas
I semestre	4 meses	17 semanas
II semestre	4 meses	17 semanas
III semestre	4 meses	17 semanas
IV semestre	16 meses	17 semanas
<b>Total</b>		68 semanas

Las asignaturas del Programa de Especialización en Formación Ciudadana y Cívica, están de acuerdo a las áreas o componentes de formación requerida e indispensable para su desarrollo:

COMPONENTES	CODIGOS	CREDITOS	CURSOS	HORAS		CICLO	TOTAL
				PRESENCIAL	VIRTUAL		
Área de los contenidos del currículo	FCC-001	04	Antropología Socio Cultural	43	00	I	350
	FCC-002	04	Ciudadanía y Civismo I	43	00		
	FCC-003	04	Derechos Humanos	44	00	II	
	FCC-004	04	Ciudadanía y Civismo II	44	00		
	FCC-005	04	Aulas Democráticas I	09	35	III	
	FCC-006	04	Sociedad y Democracia	44	00		
	FCC-007	04	Derecho y Ciencias Políticas	44	00	IV	
	FCC-008	04	Aulas Democráticas II	09	35		
Estrategias metodológicas específicas del área	FCC-009	05	Estrategias para la Construcción de la Cultura Cívica I	51	00	I	210
	FCC-010	05	Estrategias para el Ejercicio Ciudadano I	53	00	II	
	FCC-011	05	Estrategias para la Construcción de la Cultura Cívica II	53	00	III	
	FCC-012	05	Estrategias para el Ejercicio Ciudadano II	13	40	IV	
Investigación	FCC-013	03	Investigación Educativa	35	00	I	140
	FCC-014	03	Investigación Acción I	07	28	II	
	FCC-015	03	Investigación Acción II	35	00	III	
	FCC-016	03	Seminario de Investigación	35	00	IV	
	FCC-017	04	Practica Pedagógica especializada I	40	00	I	
Practica Pedagógica especializada	FCC-018	04	Practica Pedagógica especializada II	40	00	II	160
	FCC-019	04	Practica Pedagógica especializada III	40	00	III	
	FCC-020	04	Practica Pedagógica especializada IV	40	00	IV	
<b>TOTALES</b>				<b>722</b>	<b>138</b>		<b>860</b>

I SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	Horas	Teoría	Práctica	Total	Créditos	Pre Requisitos
		Horas	Horas	Horas			
	Antropología socio cultural	30	13	43	43	4	Ninguno
	Ciudadanía y Cívismo I	30	13	43	43	4	Ninguno
	Estrategias para la Construcción de la Cultura Cívica I	30	21	51	51	5	Ninguno
	Investigación Educativa	30	05	35	35	3	Ninguno
	Practica Pedagógica Especializada I	0	40	40	40	4	Ninguno
	SUB - TOTAL	120	92	212	212	20	Ninguno

II SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	Horas	Teoría	Práctica	Total	Créditos	Pre Requisitos
		Horas	Horas	Horas			
	Derechos Humanos	35	09	44	44	4	FCC - 001
	Ciudadanía y Cívismo II	35	09	44	44	4	FCC - 002
	Estrategias para el Ejercicio Ciudadano I	30	23	53	53	5	FCC - 009
	Investigación Acción I	20	15	35	35	3	FCC - 013
	Practica Pedagógica Especializada II	0	40	40	40	4	FCC - 017
	SUB - TOTAL	120	96	216	216	20	

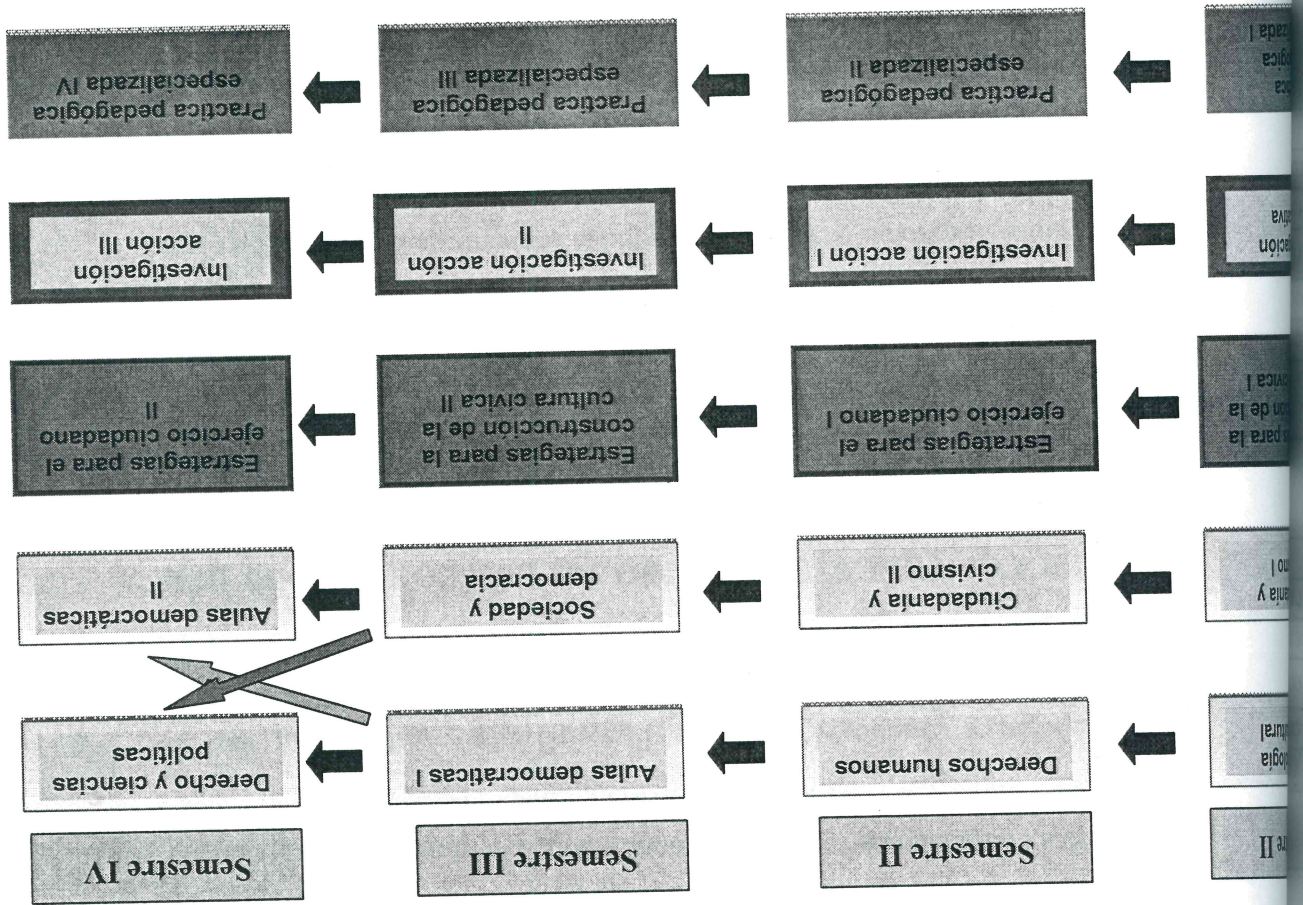
III SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	Horas	Teoría	Práctica	Total	Créditos	Pre Requisitos
		Horas	Horas	Horas			
	Aulas Democráticas I	22	22	44	44	4	FCC - 003 - FCC - 004
	Sociedad y Democracia	22	22	44	44	4	FCC - 005
	Estrategias para la Construcción de la Cultura Cívica II	30	23	53	53	5	FCC - 010
	Investigación Acción II	20	15	35	35	3	FCC - 014
	Practica Pedagógica Especializada III	0	40	40	40	4	FCC - 018
	SUB - TOTAL	94	122	216	216	20	

IV SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	Horas	Teoría	Práctica	Total	Créditos	Pre Requisitos
		Horas	Horas	Horas			
	Derecho y Ciencias Políticas	22	22	44	44	4	FCC - 006
FCC-007		22	22	44	44	4	FCC - 005
	Aulas Democráticas II	22	22	44	44	4	FCC - 011
	Estrategias para el Ejercicio Ciudadano II	30	23	53	53	5	FCC - 015
	Seminario de Investigación	20	15	35	35	3	FCC - 019
	Practica Pedagógica Especializada IV	0	40	40	40	4	
	SUB - TOTAL	94	122	216	216	20	
	TOTAL	428	432	860	860	80	





La Especialización en Formación Ciudadana y Cívica se organiza en CUATRO componentes o Áreas los cuales son: Dominio de los contenidos del área curricular, Estrategias metodológicas específicas del área, Investigación y Práctica Pedagógica Especializada y éstos a su vez se desarrollan durante los cuatro ciclos a través de los siguientes cursos:

**PRIMER COMPONENTE: DOMINIO DE LOS CONTENIDOS DEL ÁREA CURRICULAR**

**1. Antropología Socio Cultural**

El curso de **Antropología Socio Cultural** busca que los docentes participantes adquieran bases teóricas sólidas respecto de tres temas ejes que se desarrollan, a saber: **Naturaleza y cultura, Diversidad cultural en el Perú, Interculturalidad e Identidad nacional.** En el primer grupo temático se abordará la relación que existe entre la naturaleza y cultura, vista éstas como proceso y desarrollo. El segundo grupo temático analiza los elementos y enfoques de la interculturalidad, multiculturabilidad y pluriculturabilidad, reflexiona sobre la diversidad cultural, lingüística y étnica y plantea algunos retos sobre los problemas de inequidad, desigualdad y discriminación cultural. El tercer grupo temático aborda directamente el problema de la interculturalidad e identidad nacional considerando aspectos como: la interculturalidad y la construcción de una identidad local, regional y nacional, factores de la identidad nacional y aspectos que fundamentan la peruanidad para hacer posible un desarrollo sostenible en el país.

Las estrategias didácticas tendrán un enfoque dinámico a través de planteamientos y desarrollo de actividades de aplicación para cada tema con la finalidad de aportar mayores herramientas para la enseñanza – aprendizaje del área, además, se hará énfasis en el uso de estrategias metodológicas que impliquen procesos de investigación, estrategias que permitan la fundamentación antropológica y socio cultural de la Ciudadanía y Civismo, enfatizando el uso de materiales educativos y recursos tecnológicos como apoyo para la generación de nuevos aprendizajes. En la secuencia didáctica

El curso se desarrollará solamente en sesiones teórico práctico con la modalidad presencial.

En la secuencia didáctica de las sesiones de aprendizaje se considerarán elementos de motivación, recuperación de saberes previos, generación del conflicto cognitivo, procesamiento de la información, aplicación de lo aprendido, transferencia a situaciones nuevas, reflexión sobre el aprendizaje y la evaluación.

Las estrategias didácticas tendrán un enfoque dinámico a través de planteamientos y desarrollo de actividades de aplicación para cada tema, con la finalidad de aportar mayores herramientas para la enseñanza – aprendizaje del área; además, se hará énfasis en el uso de estrategias metodológicas que impliquen procesos de investigación, estrategias que permitan la valoración y vivencia de una cultura cívica dando énfasis al uso de materiales educativos y recursos tecnológicos como apoyo para la generación de nuevos aprendizajes.

Las estrategias didácticas tendrán un enfoque dinámico a través de planteamientos y desarrollo de actividades de aplicación para cada tema, con la finalidad de aportar mayores herramientas para la enseñanza – aprendizaje de la cultura cívica y la cultura emprendedora social basada en un marco ético y moral.

El curso de **Ciudadanía y Civismo I** busca, a través de la vivencia de los valores de la solidaridad y la responsabilidad, la justicia y la libertad, los docentes participantes tengan soportes sólidos del conjunto de valores, principios, hábitos y referentes intersubjetivos que conforman el ethos de nuestra Cultura Cívica. Para ello se desarrollarán contenidos acerca de los deberes y derechos para una formación ciudadana que tiene que ver con su compromiso político expresado en su rol como contribuyente y su conciencia cívica y la cultura emprendedora social basada en un marco ético y moral.

## 2. Ciudadanía y Civismo I

El curso se desarrollará solamente en sesiones teórico práctico con la modalidad presencial.

de las sesiones de aprendizaje se considerará elementos de motivación, recuperación de saberes previos, generación del conflicto cognitivo, procesamiento de la información, aplicación de lo aprendido, transferencia a situaciones nuevas, reflexión sobre el aprendizaje y la evaluación.

### 3. Derechos Humanos

El curso **Derechos Humanos** se estructura en dos grandes partes: **La labor de la ONU en la esfera de los derechos humanos y los derechos humanos en el Perú**. En la primera parte se abordan los antecedentes de los derechos humanos, la declaración universal de los mismos, el sistema de la ONU con relación a los derechos humanos y los alcances que éstos presentan. En la segunda parte se reflexiona sobre la situación de los derechos humanos en el Perú desde las constituciones que se han tenido, las ONG la Comisión de la Verdad y Reconciliación hasta plantear algunas Percepciones, Desafíos y Perspectivas de los Derechos Humanos en el Perú.

Las estrategias didácticas tendrán un enfoque dinámico a través de planteamientos y desarrollo de actividades de aplicación para cada tema, con la finalidad de aportar mayores herramientas para la enseñanza – aprendizaje del área. Además, se hará énfasis en el uso de estrategias metodológicas que impliquen procesos de investigación, que permitan el dominio, la valoración y vivencia de los derechos humanos dando énfasis al uso de materiales educativos y recursos tecnológicos como apoyo para la generación de nuevos aprendizajes.

El curso se desarrollará en sesiones teórico – práctico en la modalidad presencial y en la secuencia didáctica de las sesiones de aprendizaje se considerarán elementos de motivación, recuperación de saberes previos, generación del conflicto cognitivo, procesamiento de la información, aplicación de lo aprendido, transferencia a situaciones nuevas, reflexión sobre el aprendizaje y la evaluación.

### 4. Sociedad y Democracia

El curso **Sociedad y Democracia** proporciona insumos y bases antropológicas adecuadas que contribuyan a la formación de un Estado de derecho que organice a las personas en valores y principios facilitando la toma de decisiones que responda a la voluntad colectiva de los miembros de esa sociedad. Los contenidos a desarrollar brindan una panorámica

El curso de **Aulas Democráticas I** presenta una exposición completa y una reflexión de lo que significa el conocimiento y la práctica de valores democráticos y la ciudadanía, particularmente de aquellos expresados en la Carta Democrática Interamericana (CDI). Hay una presentación de este instrumento interamericano y de su necesidad. Este curso busca familiarizar a los docentes con las ideas que subyacen a la mayoría de las nociones de democracia y las implicaciones de la CDI para los avances y el desarrollo de prácticas democráticas en América Latina.

### 5. Aulas Democráticas I

En la secuencia didáctica de las sesiones de aprendizaje se considerará elementos de motivación, recuperación de saberes previos, generación del conflicto cognitivo, procesamiento de la información, aplicación de lo aprendido, transferencia a situaciones nuevas, reflexión sobre el aprendizaje y la evaluación. El curso se desarrollará en sesiones teórico – práctico en la modalidad presencial.

Las estrategias didácticas tendrán un enfoque dinámico a través de planteamientos y desarrollo de actividades de aplicación para cada tema con la finalidad de aportar mayores herramientas para la enseñanza – aprendizaje del área. Se hará énfasis en el uso de estrategias metodológicas que impliquen procesos de investigación, que permitan la valoración y la vivencia de una sociedad democrática dando énfasis al uso de materiales educativos y recursos tecnológicos como apoyo para la generación de nuevos aprendizajes.

de la situación democrática y ciudadana en el continente, latinoamericana en la importancia y urgencia de construir un Proyecto de Nación en un sistema democrático y plantea como urgente necesidad su construcción, teniendo como insumos el Acuerdo Nacional como punto de partida y el Proyecto Educativo Nacional que establece los retos y desafíos de este Proyecto como expresión concreta y eficaz en la consolidación de esta sociedad democráticamente comprometida.

Las estrategias didácticas tendrán un enfoque dinámico a través de **plataformas y desarrollos** de actividades de aplicación para cada tema con la finalidad de aportar mayores herramientas para la enseñanza – aprendizaje del área, igualmente se hará énfasis en el uso de estrategias metodológicas que permitan la valoración y vivencia de una cultura cívica, que impliquen

Inviata a la reflexión sobre la vigilancia ciudadana en el desarrollo económico del Perú; otro factor en la optimización del ejercicio ciudadano, está en la generación de capacidades y habilidades sociales para combatir la pobreza en el Perú, temas que se tratan en la última parte del curso y que buscan el mejoramiento de la calidad educativa con la intervención del compromiso de toda la sociedad civil y de una mejor distribución del ingreso nacional.

El Curso de **Ciudadanía y Cívismo II** pretende desarrollar en los docentes participantes la capacidad para la autodeterminación que respeta su dignidad expresada en derechos y deberes cíviles, políticos, económicos, sociales y culturales.

## 6. Ciudadanía y Cívismo II

El curso se desarrollará básicamente en la modalidad a distancia brindando las herramientas tecnológicas para el acceso y uso eficiente de los medios virtuales, en él se realizarán principalmente las siguientes actividades: tareas de aplicación, portafolio y chat coloquios, portafolio de la comunidad de aprendizaje y actividades de desempeño y considerara algunas horas en la modalidad presencial.

Durante el desarrollo del curso los docentes, acompañados por sus tutores, revisan los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en el aula, la metodología, los recursos y resultados. Los docentes planean y ejecutan actividades concretas para la aplicación de los contenidos en su práctica cotidiana. Asimismo, se espera que en cada institución educativa los participantes analicen y compartan estas experiencias y generen un proceso de retroalimentación entre colegas a través de espacios de reflexión presencial y con el uso de la plataforma virtual.

El curso de **Aulas Democráticas II** está orientado a brindar al docente participante espacios de reflexión y acción en torno a la educación en valores democráticos en el marco del DCN, se comparten además estrategias de construcción y elaboración de **proyectos de aulas democráticas** bajo la mirada del aprendizaje activo y transversal de los valores y sugerencias para

## 8. Aulas Democráticas I

Además se potenciará el uso de materiales educativos y recursos tecnológicos como apoyo para la generación de nuevos aprendizajes; en la secuencia didáctica se considerarán elementos de motivación, recuperación de saberes previos, generación del conflicto cognitivo, procesamiento de información, aplicación de lo aprendido y transferencia a situaciones nuevas. La reflexión sobre el aprendizaje y la evaluación se privilegiará en el curso al desarrollarse en sesiones teórico práctico con la modalidad presencial.

El curso de **Derecho y Ciencias Políticas** proporciona a los docentes participantes el conocimiento y análisis de los principales conceptos y procesos de las Ciencias Políticas, así como de los derechos fundamentales en el ejercicio político, el detalle de sus principales instituciones y organizaciones en el sistema político y una visión de su relación con la Gestión Pública. Revisa los elementos centrales de estos sistemas, los partidos políticos, la opinión pública y la comunicación política y la importancia de las relaciones internacionales para el desarrollo nacional.

Las estrategias didácticas tendrán un enfoque dinámico a través de planteamientos y desarrollo de actividades de aplicación para cada tema con la finalidad de aportar mayores herramientas para la enseñanza – aprendizaje del área. Se hará énfasis en el uso de estrategias metodológicas que impliquen procesos de investigación, la fundamentación antropológica y socio cultural de la ciudadanía y civismo.

## 7. Derecho y Ciencias Políticas

procesos de investigación. Se hará énfasis en el uso de materiales educativos y recursos tecnológicos como apoyo para la generación de nuevos aprendizajes.

El curso de **Estrategias para la Construcción de la Cultura Cívica I** brinda métodos, técnicas, procedimientos y recursos planificados acordes con la necesidad de los docentes participantes y con la intencionalidad de promover el proceso intercultural a partir del cual se establecen los contactos, la mutua influencia, la interacción entre todos sus agentes que asumirán el reconocerse, comprenderse y valorarse mutuamente con el objetivo de trabajar cohesionadamente en un proyecto político nacional a mediano y largo plazo.

### 1. Estrategias para la construcción de la Cultura Cívica I

#### SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA

Este curso se desarrollará bajo la modalidad a distancia brindando las herramientas tecnológicas para el acceso y uso eficiente de los medios virtuales en el se ejecutarán las siguientes actividades: tareas de aplicación, portafolio y chat coloquios, portafolio de la comunidad de aprendizaje y actividades de desempeño, entre otras.

El curso combina los aspectos teóricos necesarios con la reflexión y la práctica docente en su quehacer pedagógico diario, mediante actividades permanentes orientadas a su aplicación. Se desarrollará principalmente a través de las unidades, que ofrecen información, recursos y estrategias para el diseño e implementación de las aulas democráticas. Los docentes conformarán comunidades de aprendizaje para realizar el intercambio de aprendizajes, la discusión y los desempeños de comprensión. Estos contenidos y sus recursos son accesibles a través de una amigable plataforma tecnológica de capacitación en línea. Además, los módulos brindan al docente espacios virtuales de reflexión e intercambio de ideas entre los tutores y participantes y entre los participantes entre sí.

La integración en su quehacer docente cotidiano. Contiene la información y recursos que facilitarán, durante su desarrollo, el diseño de los proyectos de aprendizaje para la Construcción de Aulas Democráticas



El curso está estructurado en dos grandes momentos: **enfoces teóricos y estrategias vivenciales**, el primero es el soporte disciplinario de la naturaleza y finalidad de dichas estrategias y se abordan cuestiones previas sobre cómo se enseña y aprende en FCC. Los factores intervinientes en este proceso, sus fundamentos, el nuevo rol del docentes en este enfoque; y el segundo es la puesta en práctica de dichas estrategias y se trata bajarán actividades para promover la identidad nacional y regional en la escuela.; es decir, será abordado aplicativamente por los participantes.

La elaboración de nuevas estrategias metodológicas debe ser también una constante durante el desarrollo de las sesiones, lo que implica considerar el trabajo grupal e individual para la presentación de estas propuestas. Cada sesión de aprendizaje debe significar la ejecución de unja técnica o método, la actitud crítica y constructiva de los participantes, considerar el uso de las TIC y las características de los participantes y del contexto. El curso se desarrollará en la modalidad presencial.

## 2. Estrategias para el Ejercicio Ciudadano I

El curso de **Estrategias para el Ejercicio Ciudadano I**, brinda métodos técnicos, procedimientos y recursos planificados acordes con la necesidad de los docentes participantes y con la intencionalidad de promover experiencias pedagógicas de interacciones positivas en las relaciones humanas dentro del marco de confianza, respeto mutuo y comprensión del otro que desarrollen valores, actitudes, y habilidades socio emocionales y éticos.

El curso está estructurado en dos grandes momentos: **enfoces teóricos y estrategias vivenciales**, el primero es el soporte disciplinario de la naturaleza y finalidad de dichas estrategias y se abordan temas como estrategias de enseñanza aprendizaje según la teoría cognoscitiva, concepto, aplicabilidad; el segundo es la puesta en práctica de las mismas donde se ejecutarán estrategias que promuevan los valores de respeto, justicia, tolerancia y solidaridad; es decir, este curso será abordado más aplicativamente por los participantes.

El curso de **Estrategias para el ejercicio ciudadano II** brinda métodos técnicos, procedimientos y recursos planificados acordes con la necesidad de

#### 4. **Estrategias para el Ejercicio Ciudadano II**

Cada sesión de aprendizaje significa la ejecución de una técnica o método, la actitud crítica y constructiva de los participantes, considerar el uso de las TIC y las características de los participantes y del contexto. El curso se desarrollará en sesiones teórico – práctico en la modalidad presencial.

El curso está estructurado en dos grandes momentos: analizar **enfoces teóricos** y desarrollar **estrategias vivenciales**. El primero es el soporte disciplinario de la naturaleza y finalidad de dichas estrategias y se abordarán temas como estrategias institucionales y de aula para la vivencia de valores cívicos; y el segundo es la puesta en práctica de esas estrategias plasmadas en: dilemas morales, análisis crítico, coloquios a partir de textos, clarificación de valores dramatizaciones y juegos de roles; es decir, debe ser abordado de modo práctico por parte de los participantes. La elaboración de nuevas estrategias metodológicas debe ser también una constante durante el desarrollo de las sesiones, lo que implica considerar el trabajo individual y grupal en la presentación de propuestas.

El curso de **Estrategias para la construcción de la Cultura Cívica II**, brinda métodos técnicos, procedimientos y recursos acordes con la necesidad de los docentes participantes y con la intencionalidad de promover experiencias pedagógicas que contribuyan a la práctica de valores cívicos

#### 3. **Estrategias para la construcción de la cultura cívica II**

La elaboración de nuevas estrategias metodológicas debe ser una constante considerar el trabajo grupal e individual. Cada sesión de aprendizaje debe significar la ejecución de una técnica o método; promover la actitud crítica y constructiva de los participantes, considerar el uso de las TIC y las características de los participantes y del contexto. El curso se desarrollará en sesiones teórico – práctico en la modalidad presencial.

El desarrollo de este curso, supone la existencia de tres grandes momentos:

Este curso brinda además la posibilidad de valorar la significatividad de los proyectos participativos desde la escuela, proporcionándole distintas propuestas temáticas de formulación, implementación, ejecución y evaluación de dichos proyectos participativos.

El curso de Investigación Educativa busca que los docentes participantes analicen las características e importancia de la investigación, preferentemente cualitativa, y reconozcan su aplicación a la educación y al área curricular a su cargo; comprendan la importancia de la metodología de la investigación para aplicarla al conocimiento del entorno educativo de manera tal que, identifiquen las problemáticas educativas reales (tipo, contexto y fuentes) puedan utilizar la metodología investigativa en la solución de dichos problemas.

### 1. Investigación Educativa

## TERCER COMPONENTE: INVESTIGACIÓN

Este curso se desarrollará bajo la modalidad a distancia brindando las herramientas tecnológicas para el acceso y uso eficiente de los medios virtuales; por eso el tema a desarrollar será las TIC y su integración en el proceso de enseñanza aprendizaje para la vivencia de los deberes y derechos ciudadanos. Se ejecutarán principalmente las siguientes actividades: tareas de aplicación, portafolio y chat coloquios, portafolio de la comunidad de aprendizaje, actividades de desempeño. Se usarán además algunas horas en la modalidad presencial.

los docentes participantes y con la intencionalidad de promover experiencias pedagógicas que contribuyan positivamente a la profundización de ese conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona cuya realización efectiva resulta indispensable para su desarrollo integral que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

- **MATRIZ DE INVESTIGACIÓN** que contiene la propuesta general de los objetivos de la investigación, la identificación del problema desde las necesidades y centros de interés, así como la elaboración de un ideario o base ideológica mínima.

Los productos de este curso son:

Este curso se desarrollará con algunas horas en la modalidad presencial y principalmente bajo la modalidad a distancia, brindando herramientas tecnológicas para el acceso y uso eficiente de los medios virtuales. El Curso de **Investigación Acción I** busca acercar al docente a las características, tipos y campos de aplicación de la Investigación – Acción, teniendo en cuenta su carácter polisémico, que asuma y valore la metodología de la Investigación-Acción y reconozcan sus procesos hasta llegar a un planteamiento de trabajo de campo y unas primeras propuestas de mejora de la problemática previamente definida y priorizada en la **planificación de un programa de acción integral**; es por eso, que en este curso se dará énfasis al trabajo de campo y al recojo de información de la problemática seleccionada.

## 2. Investigación-Acción I

El producto de este curso es la planificación, implementación, ejecución y evaluación de un Proyecto Participativo en algunos de los temas propuestos.

que es la parte práctica de asesoramiento personal y grupal de los trabajos de investigación y **Productos** que son los “entregables” al final en cada uno de los cursos. Es decir, las sesiones que se desarrollarán bajo la modalidad presencial tendrán espacios de aclaraciones conceptuales, (Módulo de Investigación) y especialmente les servirá para construir su proyecto de investigación para ello recibirán asesoría personal y grupal en la modalidad presencial y también durante las visitas de monitoreo y asesoría.

El Curso de Seminario de Investigación ofrece un espacio académico pertinente y busca orientar personal y grupalmente a los docentes participantes de manera definitiva en la formulación, ejecución y evaluación

#### 4. Seminario de Investigación

- El producto de este curso es LA PROPUESTA DE ACCIÓN Y LAS CONCLUSIONES que contiene la ejecución del Programa de Acción Integral, los planes de formación, la toma de decisiones, evaluaciones y mecanismos correctivos.

El desarrollo de este curso, supone la existencia de tres grandes momentos: **Módulo de Investigación** que es la parte teórica, **Taller de Investigación** que es la parte práctica del asesoramiento personal y grupal de los trabajos de investigación y los Productos que son los "entregables" al final en cada uno de los cursos. Es decir, las sesiones que se desarrollarán bajo la modalidad presencial tendrán espacios de aclaraciones conceptuales, y especialmente les servirá para construir su proyecto de investigación pues en ellas recibirán asesoría personal y grupal en la modalidad presencial y también durante las visitas de monitoreo y asesoría.

El curso de **Investigación Acción II** busca brindar al docente espacios de reflexión práctica que le obliguen a replantear sus paradigmas investigativos aplicados a la educación donde la comprensión de la realidad existente no se completa si no identifica las fuerzas sociales y las relaciones que están detrás de esta experiencia humana y más específicamente esta problemática educativa real. El participante reconocerá el valioso aporte de la investigación-acción en el desarrollo profesional y la importancia de la ética, en el ejercicio investigativo del docente.

#### 3. Investigación-Acción II

- El diseño del PROGRAMA DE ACCIÓN INTEGRAL que contiene el recojo de información de la problemática seleccionada en el trabajo de campo.

En principio, debe ayudar al docente en la deconstrucción de su práctica, que va más allá de la autocrítica y la auto reflexión, a un conocimiento profundo de las razones que explican y sustentan dicha práctica. Este es el punto indispensable para proceder a una transformación.

La *práctica pedagógica especializada* tiene como propósito fundamental promover que el docente reflexione, sustente y transforme continuamente su quehacer pedagógico (planificación ejecución y evaluación curricular), para hacer de ella una actividad profesional orientada por un saber pedagógico apropiado. La *investigación - acción*, ofrece al docente las herramientas necesarias para la construcción de este saber.

#### CUARTO COMPONENTE PRÁCTICA PEDAGÓGICA ESPECIALIZADA

de sus Investigaciones conducentes a la comunicación formal de sus resultados de Investigación.

El desarrollo de este curso, con una duración de 17 semanas, supone la existencia de tres grandes momentos: Módulo de Investigación que es la parte teórica, Taller de Investigación que es la parte práctica de asesoramiento personal y grupal de los trabajos de investigación y Productos que son los "entregables" al final en cada uno de los cursos; Es decir, las sesiones que se desarrollarán bajo la modalidad presencial tendrán espacios de aclaraciones conceptuales, (Módulo de Investigación) y especialmente les servirá para construir su proyecto de investigación para ello recibirán asesoría personal y grupal en la modalidad presencial y también durante las visitas de monitoreo y asesoría.

**El producto de este curso es EL INFORME FINAL** que contiene toda la sistematización del trabajo de Investigación concluido incluyendo su comunicación formal.

Además, orientará la reconstrucción de la práctica, que consiste en la formulación de una propuesta alternativa más efectiva, que recoge ideas de la práctica que se deconstruye y que se apoya en teorías pedagógicas vigentes; de esta manera se pone a dialogar la teoría y la práctica, dialogo del cual debe salir un saber pedagógico individual, funcional, un saber práctico para el docente.

Finalmente, se fortalecerá la implementación y validación de la efectividad de la práctica alternativa o reconstruida, en relación con la satisfacción del docente, las actitudes y aprendizajes de los estudiantes.

**La práctica pedagógica especializada** contempla dos grandes acciones: *Los Monitores y Las Asesorías* que se dan de manera articulada y secuenciada a lo largo de la Especialización. Las acciones de monitoreo y asesoría de la práctica pedagógica del docente en el programa de especialización, se vinculan o relacionan con los procesos de la investigación - acción; esto quiere decir que se monitorea y se asesora, no solamente para mejorarla, sino, además, para construir el saber pedagógico que conlleve a un desempeño eficiente y efectivo del docente.

### Monitoreo y Asesoría

En la especialización, se concibe al monitoreo como el seguimiento periódico al participante, con el propósito de recoger y analizar información relevante con relación a las fortalezas y debilidades de su quehacer pedagógico diario (**qué hace bien, qué hace no también y cómo lo hace**), pero además pretende identificar las concepciones y causas que sustentan dicho quehacer (**por qué actúa así o por qué lo hace de esa manera**).

Con respecto a la asesoría, se define el intercambio y diálogo entre el docente participante y capacitador asesor para promover procesos de deconstrucción y reconstrucción de su quehacer pedagógico, que integren los aportes teóricos y saberes disciplinarios de las áreas (**qué debo mejorar, cómo debo mejorar, en qué me baso para mejorar**).

Los campos en los cuales se centran las acciones de monitoreo y asesoría, son los siguientes:

- La planificación de las unidades y sesiones de aprendizaje del área de Formación Ciudadana y Cívica, según el marco curricular propuesto en el Diseño Curricular Nacional.

- El manejo curricular de los contenidos propios del área y el desarrollo de actitudes para la ciudadanía y la cultura cívica.

- El diseño y conducción de los procesos de aprendizaje bajo el enfoque cognitivo y hermenéutico crítico.

- La aplicación de estrategias y recursos para el desarrollo de actitudes que favorezcan la vivencia de valores cívicos con responsabilidad social desde el aula.

- La organización de un ambiente propicio para el aprendizaje que implica la disposición de recursos en el aula, la organización de los estudiantes y el clima del aula. en el marco de las aulas democráticas.

- La aplicación y uso de estrategias de evaluación centradas en capacidades de investigación, manejo de contenidos y propuestas de conservación.

La Práctica Pedagógica Especializada en cada Programa (HGE/FCC) será organizada de acuerdo a lo siguiente:

### Horas y Créditos

Ciclos	Curso	Nº Horas	Nº Créditos
I	Práctica pedagógica especializada I	40	4
II	Práctica pedagógica especializada II	40	4
III	Práctica pedagógica especializada III	40	4
IV	Práctica pedagógica especializada IV	40	4
<b>TOTAL</b>		<b>160</b>	<b>16</b>



Cuadro de la Práctica Pedagógica Especializada

Estrategias		Monitoreo		Asesoría		HORAS		
Visitas								HORAS
1ª	Observación del desempeño del docente.	Entrevista al docente	Evaluación del rendimiento de los estudiantes.	07	Deconstrucción de la práctica	Caracterización del desempeño	03	
2ª	Observación del desempeño del docente	Evaluación del rendimiento de los estudiantes	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	04	Actividad demostrativa	Deconstrucción de la práctica	06	
3ª	Observación del desempeño del docente	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente.	03	Actividad conjunta	Reflexión de la experiencia	07	
4ª	Observación del desempeño del docente.	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente	03	Sesión de interaprendizaje	Formulación de la práctica alternativa	07	
5ª	Observación del desempeño del docente	Observación del desempeño de los estudiantes	Observación del desempeño del docente	04	Actividad demostrativa	Validación de la práctica alternativa	06	
6ª	Observación del desempeño del docente	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente	03	Actividad conjunta	Validación de la práctica alternativa	07	
7ª	Observación del desempeño del docente	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente	03	Actividad demostrativa	Validación de la práctica	07	
8ª	Observación del desempeño del docente	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente	03	Reflexión de la experiencia	Sesión de interaprendizaje	07	
9ª	Observación del desempeño del docente	Observación del desempeño de los estudiantes.	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	04	Actividad demostrativa	Validación de la práctica alternativa	06	
10ª	Observación del desempeño del docente	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente	03	Actividad conjunta	Validación de la práctica alternativa	07	
11ª	Observación del desempeño del docente	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente	03	Actividad demostrativa	Validación de la práctica	07	
12ª	Observación del desempeño del docente	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente	03	Reflexión de la experiencia	Sesión de interaprendizaje	07	
13ª	Observación del desempeño del docente	Observación del desempeño de los estudiantes	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	03	Actividad demostrativa	La reflexión de la experiencia	07	
14ª	Observación del desempeño del docente	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	Observación del desempeño del docente	03	La reflexión de la experiencia	Sesión de interaprendizaje	07	
15ª	Observación del desempeño del docente	Entrevista a los estudiantes	Vinculación del desempeño docente con la Investigación Educativa.	06	Caracterización del desempeño	Organización y procesamiento de la información	04	
16ª	Observación del desempeño del docente	Entrevista al docente	Evaluación del rendimiento de los estudiantes	06	Caracterización del desempeño	Análisis y presentación de los resultados	04	
						Sustentación de la investigación		

**XIII. MODELO DE SILABO**

El silabo será elaborado por el docente responsable de la asignatura y debe contener la siguiente estructura:

- I. Información general
  - a. Asignatura
  - b. Ciclo
  - c. Código
  - d. Requisitos
  - e. Créditos
  - f. Docente
- II. Sumilla: deberá tener la sumilla del plan de estudios.
- III. Objetivos y competencias a desarrollar: de acuerdo a la naturaleza del curso.
- IV. Contenidos: presentar de preferencia en matrices.
- V. Metodología
- VI. Evaluación: deberá ser integral, con las condiciones que la asignatura exige.
- VII. Bibliografía: el docente deberá anticipar la bibliografía para que el alumno pueda prepararse y aprovechar al máximo la asignatura.
- VIII. Cronograma: por días

**XIII. MODALIDAD**

El diseño de desarrollo de los cursos se sustenta en una visión de lo que tiene que saber hacer el docente. Es decir en una concepción amplia de la competencia profesional y del desarrollo de las capacidades que contribuirán significativamente al mejoramiento de su práctica docente en consonancia con los componentes propios de la especialización y orientados a la obtención del Perfil del maestro propuesta en esta misma especialización en su triple dimensión: Personal, Pedagógica y Socio comunitaria.

Los cursos incluyen un conjunto de conocimientos que promueven el desarrollo de capacidades profesionales en el área, y de actitudes de diversa naturaleza que le permiten integrarlos en su actuación como docente, al planificar la enseñanza, al desarrollarla y evaluarla en un contexto determinado, como en el momento de reflexionar sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje. En ese sentido, la organización, planificación, ejecución y evaluación de los cursos están orientadas al logro de dichas competencias planteadas en el marco de los principios

andragógicos y esbozados en el segundo párrafo de las sumillas de cada curso en los diferentes ciclos.

Desde un punto de vista metodológico, asumimos el carácter cognitivo, experiencial y constructivista del proceso de adquisición y aprendizaje de la competencia profesional del profesor de Formación Ciudadana y Cívica y conscientes para que este proceso formativo sea eficaz y exitoso, es de vital importancia que las acciones de formación, producción, selección y uso de materiales académicos estén basadas en la acción, que partan de la observación y reflexión de la práctica docente, que ofrezcan oportunidades para experimentar e integrar teoría y práctica, y que exploren el potencial formativo que encierra la interacción con otros colegas y con los especialistas.

## PRESENCIALES

Esta modalidad será la más usada en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los cursos y contará con la presencia del especialista y del docente participante en un mismo espacio físico y en el mismo momento. El desarrollo de los cursos en su **modalidad presencial**, sustentados en una educación personalizada, con principios andragógicos tiene en cuenta un contexto de relación interpersonal directa. Esta modalidad promueve y requiere un clima que facilite una respuesta comprometida del docente participante a las situaciones que se le ofrecen para su aprendizaje y para su formación integral.

La modalidad presencial se desarrolla a través de:

**Cursos teórico-prácticos:** con la finalidad de ofrecer información relevante sobre temas de interés de los participantes.

La interacción entre el formador y los participantes es continua y metodológicamente se manejan simulaciones y ejercicios que facilitan entender y llevar a la práctica los conceptos de los mismos. Mucha de la información de los cursos se manejará mediante estrategias como: lecturas

dirigidas, resúmenes individuales o grupales, exposición por parte de los participantes, investigación bibliográfica, investigación en el aula, investigación vía Internet, etc.

Se promueve la investigación y la oportunidad de innovar el propio desempeño profesional y de los pares. La metodología que sustenta el desarrollo de este proceso es la Investigación-Acción. En la Investigación-Acción, los problemas de investigación surgen en la propia práctica con los estudiantes, ellos son los agentes que diseñan la investigación, formulan sus propios problemas y buscan entablar una relación con la comunidad o con el espacio de acción a donde el trabajo se dirige.

En el desarrollo de los cursos se enfatiza en la metodología constructivista del aprendizaje, basadas en la acción, que parten de la observación y reflexión de la práctica docente, que otorgan oportunidades para experimentar e integrar teoría y práctica, y el intercambio de experiencias con colegas y/o especialistas respetando la lógica de aprendizaje del adulto. Metodológicamente el proceso se caracteriza por tomar como punto de partida la reflexión del docente sobre sus propias creencias y práctica educativa, de manera que sea capaz de mejorarlas luego de ampliar y profundizar los conocimientos y estrategias de su especialidad, y su manejo del currículo. El aprendizaje involucra trabajo, tanto individual como cooperativo, y el uso de recursos y materiales adecuados para facilitar los procesos de comprensión y aplicación de lo aprendido en el aula.

En el proceso de planificación y ejecución de la modalidad presencial, se organizan las unidades de aprendizaje, las que abordan cada uno de los contenidos propuestos siguiendo los principios pedagógicos y la secuencia de construcción del aprendizaje sustentado en la investigación científica escolar o indagación y la experimentación:

- Aprendiendo de lo que sabemos
- Construyendo el nuevo saber
- Aplicando en la vida
- Evaluando lo aprendido

El uso de medios o entornos virtuales no sólo constituye un factor motivacional, sino que puede brindar otras posibilidades como utilizar nuevos materiales para ampliar y favorecer el camino hacia la comprensión, el uso de información actualizada y de acuerdo a los intereses y posibilidades del docente participante, ofreciéndole contenidos y recursos que superan ampliamente a los que se pueden ofrecer bajo un modelo tradicional, además de contribuir a una mayor equidad de la

La educación a distancia haciendo uso de medios virtuales hace posible una relación interactiva entre el especialista y el docente participante, favorece el aprendizaje colaborativo y proporciona nuevas herramientas para promover cambios en su actividad en el aula, contribuyendo al incremento de la autonomía.

El acelerado desarrollo tecnológico y sus diversas aplicaciones en la didáctica plantean un escenario desafiante con una rica opción de posibilidades y recursos para favorecer la interacción especialista/docente participante y facilitar la construcción y reelaboración de conocimientos, en ese sentido, la modalidad a distancia se convierte en una opción significativa para el desarrollo de los programas de formación docente en servicio.

## A DISTANCIA

Con el fin de facilitar y enriquecer el intercambio de experiencias los cursos se organizarán en aulas de 30 docentes participantes independientemente del grado a su cargo. El desarrollo de los cursos se harán de manera paralela al monitoreo y asesoría docente de manera que asegure la funcionalidad, aplicabilidad e inmediatez en la incorporación de lo aprendido a la práctica docente en el aula y que esta se ligue a cada uno de los componentes dosificados por ciclos de forma tal que en cada ciclo se aborden todos los componentes y la temporalidad en la ejecución de los cursos será de manera semanal.

educación y la información en términos de calidad y atención a sectores excluidos por razones de distancia y/o accesibilidad.

Desarrollar parte del plan de estudios del programa de especialización a través de la modalidad virtual hace que el docente logre avances importantes en la construcción de sus aprendizajes y en la reconstrucción de los conocimientos. Afronta, en este marco de autonomía y responsabilidad por sus aprendizajes, la realización de sus tareas de manera independiente y se esfuerza para poner en juego sus habilidades para pensar, reflexionar creativamente, reorganizar la información, establecer relaciones con las prácticas cotidianas y su quehacer educativo.

En esta modalidad a distancia, la universidad desarrollará los cursos a través de medios virtuales que por su naturaleza sincrónica y asíncrona no requiere que los participantes se desplacen hasta la institución formadora. Ellos accederán a los cursos a través de internet, y los cursos, disponibles las 24 horas, presentan actividades que deberán desarrollarse en cualquier momento antes de la fecha establecida del reporte de productos, salvo las de evaluación, que deben cumplir con las fechas señaladas en el cronograma; por lo tanto, el participante programa su aprendizaje; él es quien **decide dónde, cómo y cuándo estudiar.**

La universidad tiene que garantizar el soporte tecnológico, la calidad del desempeño del especialista/tutor y promover la constancia del docente, que asume una función activa en la construcción de sus aprendizajes. Si bien es cierto, los especialistas determinan los contenidos y estrategias; el agente principal es el docente participante al tener el control de sus aprendizajes.

En esta modalidad, el participante no se encuentra aislado durante el proceso de aprendizaje; por el contrario, cuenta con la orientación personalizada y constante del equipo de especialistas para las actividades pedagógicas así como el uso de las herramientas tecnológicas. Asimismo mantienen comunicación permanente con los demás participantes de la especialización. **El espacio principal de estudio es el Campus Virtual de**

**La Institución formadora**, el que dispondrá de recursos y herramientas que facilitan el estudio y permitan la interacción de los participantes: Para facilitar el estudio autónomo, la institución formadora desarrolla materiales de estudio para el Programa, a cargo de un especialista del área.

En el Programa, se implementará el modelo de enseñanza aprendizaje Integrado, que consiste en la combinación de dos modalidades de enseñar y aprender, presencial y a distancia, integradas y articuladas a favor de una sola propuesta técnica pedagógica orientada al logro de los aprendizajes esperados.

Para el Programa de Especialización en Formación Ciudadana y Cívica, los cursos que se desarrollarán principalmente en la modalidad a distancia son:

- Investigación Acción I
- Aulas democráticas I
- Aulas democráticas II
- Estrategias para el Ejercicio Ciudadano II

#### XIV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA

La **metodología** de los cursos se sustenta en el enfoque constructivista del aprendizaje, que implica partir de lo que los docentes saben, articularlo con el nuevo saber para luego aplicarlo en su práctica cotidiana en el aula, respetando la lógica de aprendizaje del adulto.

Asimismo, el proceso metodológico se caracteriza por tomar como punto de partida la reflexión del docente sobre sus propias creencias y práctica educativa, de manera que sea capaz de mejorarlas luego de ampliar y profundizar los conocimientos y estrategias de su especialidad y su manejo del currículo. Implica un trabajo individual y cooperativo, el uso de recursos y materiales adecuados para facilitar los procesos de comprensión y aplicación de lo aprendido y la interacción continua entre el especialista y los participantes.

<b>CURSO</b>	<p>Antropología Socio Cultural</p> <p>Ciudadanía y Civismo I y II</p> <p>Derechos Humanos</p> <p>Sociedad y Democracia</p> <p>Derechos y Ciencias Políticas</p>
<b>DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA</b>	<p>Las estrategias didácticas tendrán un enfoque dinámico a través de planteamientos y desarrollo de actividades de aplicación para cada tema con la finalidad de aportar mayores herramientas para la enseñanza - aprendizaje del área, además, se implementarán estrategias metodológicas que implican procesos de investigación, que permitan la valoración y vivencia del ejercicio ciudadano, estrategias que promuevan el uso de materiales educativos y recursos tecnológicos como apoyo para la generación de nuevos aprendizajes.</p> <p>La secuencia didáctica de las sesiones de aprendizaje considerará elementos de motivación, recuperación de saberes previos, generación del conflicto cognitivo, procesamiento de la información, aplicación de lo aprendido, transferencia a situaciones nuevas, reflexión sobre el aprendizaje y la evaluación.</p> <p>Estos cursos se desarrollarán en sesiones teórico práctico en la modalidad presencial.</p>

## DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE LOS CURSOS

Se promueve la investigación y la oportunidad de innovar el propio desempeño profesional y de los pares. La metodología que sustenta el desarrollo de este proceso es la investigación-acción. En la investigación-acción, los problemas de investigación surgen en la propia práctica con los estudiantes, los profesores son los agentes que diseñan la investigación, formulan sus propios problemas y buscan entablar una relación con la comunidad o con el espacio de acción a donde el trabajo se dirige.

Mucha de la información de los cursos se manejará mediante estrategias como: lecturas dirigidas, resúmenes individuales o grupales, exposición por parte de los participantes, investigación bibliográfica, trabajo de campo, investigación vía Internet, etc.



- Nivel de desarrollo de las competencias y capacidades propuestas en la especialización al universo de los participantes.
- Caracterización referencial de la práctica pedagógica docente en las áreas de Historia, Geografía y Economía / Formación Ciudadana y Cívica. Se tomará la muestra de la meta por ítem y por área en forma aleatoria.

La universidad evaluará a los participantes al inicio de las acciones de los Programas de Especialización y contempla:

a) **Evaluación de Inicio**

El sistema de evaluación de las asignaturas está precisado en el reglamento de la Escuela de Post Grado (capítulo III, del art. 63 al art. 73)  
Sin embargo se tomará en cuenta las siguientes estrategias:

XIV. **SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL**

CURSO	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA
<p>Investigación Educativa</p> <p>Investigación - Acción II</p> <p>Seminario de Investigación</p>	<p>El desarrollo de estos cursos supone la existencia de tres grandes momentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo de Investigación que es la parte teórica,</li> <li>- Taller de Investigación que es la parte práctica de asesoramiento personal y grupal de los trabajos de investigación</li> <li>- Productos que son los "entregables" al final en cada uno de los cursos;</li> </ul> <p>Las sesiones se desarrollarán bajo la modalidad presencial, tendrán espacios de aclaraciones conceptuales, (Módulo de Investigación) y especialmente les servirá para construir su proyecto de investigación para ello recibirán asesoría personal y grupal en la modalidad presencial y también durante las vistas de monitoreo y asesoría.</p> <p>El producto del curso de Investigación Acción II es la Propuesta de Acción y las Conclusiones que contiene la ejecución del Programa de Acción Integral, los planes de formación, la toma de decisiones, evaluaciones y mecanismos correctivos.</p>
<p>Construcción de la Cultura Cívica I y II</p> <p>Estrategias para el Ejercicio Ciudadano I</p>	<p>Cada curso está estructurado considerando dos grandes momentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfoques teóricos: que presentan el soporte disciplinario de la naturaleza y finalidad de dichas estrategias, implica considerar el trabajo grupal e individual para la presentación de estos enfoques propiciando el debate académico.</li> <li>- Estrategias Vivenenciales, que implica poner en práctica las estrategias y la elaboración de nuevas estrategias metodológicas. Los participantes deben ejecutar y evaluar los resultados de la aplicación, discutir y si consideran pertinente proponer mejoras a la herramienta metodológica utilizada, es decir, este componente debe ser abordado más aplicativamente por parte de los participantes, lo que no quiere decir que esté ausente la explicación del fundamento psicopedagógico de la técnica, método o estrategia, medios, recursos y propuestas de evaluación.</li> </ul> <p>Cada sesión de aprendizaje debe significar la ejecución de una técnica o método, la actitud crítica y constructiva de los participantes, considerar el uso de las TICs y las características de los participantes y del contexto.</p> <p>El curso se desarrollará solamente en sesiones teórico práctico con la modalidad presencial.</p>

La información servirá como insumo de la línea de base para contrastarla durante y al término de los programas de especialización.

Al inicio de cada curso, los especialistas de la universidad aplicarán una prueba de entrada, que servirá para:

- Recoger los saberes previos del docente y para utilizar esta información como recurso metodológico para el desarrollo de las sesiones.
- Determinar el nivel del docente al iniciar el curso y para contrastar sus avances al término del mismo.

#### b) Evaluación de Proceso

La universidad realiza la evaluación de proceso al concluir los dos primeros ciclos del programa de especialización y contempla:

- Nivel de avance en el desarrollo de las competencias y capacidades propuestas en la especialización.
- Avances en la práctica pedagógica docente en las áreas de Historia, Geografía y Economía / Formación Ciudadana y Cívica.

Esta información se contrasta con la de inicio para ver los avances y hacer los reajustes necesarios, si el caso lo requiere.

También se realiza durante el desarrollo de cada curso, para ver los avances del docente en el logro de las capacidades previstas.

#### c) Evaluación Final

La universidad realiza al final de cada curso la evaluación para ver el nivel que alcanzó el docente al término del mismo y al final de las acciones de los programas de especialización y contempla:

- Nivel de desarrollo de las competencias y capacidades propuestas en cada programa de especialización.

Los docentes del programa de segunda especialización profesional serán de 3 calidades, en función de su procedencia:

- Docentes residentes: son los profesores nombrados y adscritos a las diversas Facultades de la UNAP, con grado académico Magister y/o Doctor.
- Docentes cooperantes: son especialistas con especialidad y/o grado académico de Magister o Doctor, proporcionados por instituciones nacionales o internacionales.
- Docentes invitados: son profesionales especialistas y/o grado de Magister o Doctor, de otras instituciones nacionales o internacionales que imparten cátedra por período intensivo en las condiciones normadas en el contrato respectivo.

## XVII. PLANA DOCENTE

**DIRECCIÓN O COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Dentro del esquema de organización de la UNAP, el programa de segunda especialización profesional, es responsabilidad de la Sección de Post Grado de la Facultad de Educación. Correspondiendo su ejecución a la escuela de Post Grado a través de la Coordinación académica de la especialidad en mención.

## XVI.

• Caracterización final de la práctica pedagógica docente en cada programa de especialización.

La información se contrasta con la evaluación de inicio y se determinan los avances respectivos.

La universidad, en caso que los docentes desaprueben cursos, desarrollará cursos de recuperación y aplicación de evaluación sustitutoria (**financiados por el propio docente**) que permita al docente continuar con sus estudios normalmente. Si el docente desaprueba el curso de recuperación, será retirado de la especialización.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
03	Rosa Eteibina Aguilera Rios	Especialista, Antropología socio cultural
04	Américo Pizango Palma	Especialista, Ciudadanía y civismo
05	Raúl Cornejo Coa	Especialista, Ciudadanía y civismo
05	Rommel Erwin Quintanilla Huamán	Especialista, Estrategias metodológicas específicas del área
06	Rosaura Vela Freitas	Especialista, investigación y Práctica Pedagógica Especializada
07	Celia Babilonia Reategui	Especialista Práctica Pedagógica especializada
08	Noemi Zumaeta	Especialista Práctica Pedagógica especializada
09	Marco Antonio Encinas Pereyra	Especialista Práctica Pedagógica especializada
10	Luis Nilo Zambrano Peña	Especialista del Curso: Investigación Educativa
11	Elias Mejia Mejia	La Investigación Acción
12	Tenazoa Rivera Mary Roylth.	Web Máster para Educación a distancia

XVIII. INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES

Para las clases teóricas estarán a disposición de los alumnos las aulas de la Escuela de Postgrado de la UNAP equipadas con equipos multimedia y Ecran. Para las prácticas pedagógicas se utilizarán las Instituciones Educativas donde los docentes participantes laboran.

XIX. EQUIPOS Y RECURSOS DIDACTICOS

La Escuela de Postgrado cuenta con todos los equipos necesarios para desarrollar sin problema alguno los cursos. Se cuenta con 6 proyectores multimedia, 6 lap tops, Materiales didacticos actualizados y bibliografía actualizada.

- Bibliotecas especializadas, con información específica y actualizada con respecto a las disciplinas de las ciencias sociales.
- Disponer de bibliografía actualizada en la didáctica de la enseñanza de las ciencias sociales.
- Trabajos de Investigación en ciencias sociales para el nivel de secundaria en las áreas de Historia, Geografía y Economía y/o Formación Ciudadana y Cívica.
- Impresos actualizados por curso (textos, revistas académicas, fascículos).
- Audiovisuales (proyector multimedia, retroproyector, grabadores, DVD).

## XX. GRADUACIÓN

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Aprobación de todas las asignaturas.
- No adeudar a la Universidad.
- Presentación y aprobación de una Tesis.
- Obtener al término de la especialización un promedio ponderado acumulativo/ final de 14,00 (14) o más en la escala vigesimal.
- Obtener al término de la Práctica Pedagógica Especializada un calificativo de 14 a más.

### REQUISITOS PARA LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN.

De acuerdo al Reglamento de Grados y de Segunda Especialización de la EPG

UNAP:

- Solicitud dirigida a la Dirección de la EPG
- Recibo por derecho de sustentación
- Constancia de egresado

### REQUISITOS PARA OPTAR LA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

De acuerdo al Reglamento de Grados y de Segunda Especialización de la EPG

UNAP:

- Certificado de estudios originales.
- Diploma de egresado
- Constancia académica
- Trámite administrativo
- Acta de sustentación.

- Copia de DNI
- 04 fotos t/pasaporte
- 03 fotos t/carnet
- 05 ejemplares de la tesis
- 02 ejemplares de un artículo científico
- 01 CD conteniendo la tesis más el artículo científico

## XXI. PRESUPUESTO

El financiamiento del Programa es responsabilidad, en primer lugar, del participante.

El programa se autogestionará económicamente; sin embargo sus mayores y más importantes beneficios son de otra índole: desarrollo profesional tanto para la estudiante, liderazgo académico y prestigio profesional tanto para la institución como para los docentes y para los que egresan.

### ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:** El presupuesto de ingreso considera los siguientes rubros:

#### > INGRESOS PROPIOS:

Este rubro representa el 100% del presupuesto de ingresos del programa y comprende los siguientes pagos:

A) Por examen de Admisión: Se refiere al pago por derecho de Examen de Admisión. Se estima un pago total por alumno de S/. 150.00, estimando un total de 50 postulantes = S/. 7,500.00 nuevos soles.

B) Tasas Educativas:

MATRÍCULA.- Se considera s/. 150.00 por cada ciclo, asumiendo un riesgo de deserción del 40% en total las cifras serían:

1er. Semestre 150x50= 7,500, 2do. Semestre 150x40= 6,000, 3er. Semestre 150x35= 5,250 y el 4to. Semestre 150x30= 4,500

En este rubro también se considera un promedio de s/. 350.00 en el cuarto semestre por cada alumno por los conceptos de Constancias, diplomas de egresados, certificados, examen de aplazados etc.

C) Servicios de Enseñanza: Se refiere a los ingresos por pensión de enseñanza que los alumnos semestralmente pagan.

Para el primer semestre S/. 200x50 alumnos= 10,000.00

En el segundo semestre: S/. 200x40 alumnos 8,000.00 (15% de deserción)

En el tercer semestre: S/. 200x35 alumnos= 7,000.00 (15% de deserción)

En el cuarto trimestre: S/. 200x30 alumnos=6,000.00 (10% de deserción)

**CUADRO No. 01  
PRESUPUESTO DE INGRESOS POR SEMESTRE ACADÉMICO**

(S/.)

CONCEPTO	0	I	II	III	IV	TOTAL
ingreso de misión	7,500.00					7,500.00
ingreso de matrícula		7,500.00	6,000.00	5,250.00	4,500.00	23,250.00
ingreso de servicios de enseñanza (ver ítem 16)		50x200=10,000.00	40x200=8,000.00	35x200=7,000.00	30x200=6,000.00	124,000.00
ingreso de prestaciones, honorarios, honorarios de docentes, honorarios de estudios, honorarios de			4 meses 40,000.00	4 meses 32,000.00	4 meses 28,000.00	10,500.00
TOTAL	7,500.00	47,500.00	38,000.00	33,250.00	39,000.00	165,250.00

**PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS DEL PROYECTO**

Comprende los siguientes rubros:

1. **Racionamiento:** Para la estadía del docente en la ciudad de Iquitos, en caso de un docente foráneo, se le asigna un monto para su alojamiento y alimentación.
2. **Servicios no Personales:** Son los pagos que se realiza por servicios administrativos al personal de apoyo de la Sede.
3. **Bienes de Consumo:** Se refiere a los gastos que incurre el proyecto por la compra de textos de enseñanza, repuestos de equipos, útiles de oficina y aula, entre otros.
4. **Pasajes y Gastos de Transporte:** Son para los profesores que se trasladan a Iquitos y viceversa, así como para el coordinador que realiza viajes en misión de servicios para establecer relaciones interinstitucionales.
5. **Otros Servicios de Terceros:** Comprende los honorarios de los docentes que desarrollan los cursos del programa.
6. **Subvenciones Sociales:** Se refiere a la bolsa de trabajo que es asignado al coordinador para su traslado fuera de la ciudad.

**CUADRO No. 02**  
**PRESUPUESTO TOTAL DE COSTOS Y GASTOS POR SEMESTRE**  
 (S/.)

CONCEPTO	I SEMESTRE	II SEMESTRE	III SEMESTRE	IV SEMESTRE	TOTAL
Racionamiento	1,400.00	1,700.00	1,400.00	1,100.00	5,600.00
Servicios no Personales	300.00	300.00	300.00	300.00	1,200.00
Bienes de Consumo (Equipo)	4,500.00	100.00	100.00	100.00	4,800.00
Medicina y Computadora	1,800.00	2,160.00	1,800.00	1,440.00	7,200.00
Pasajes de Transporte	10,000.00	12,500.00	10,000.00	7,500.00	40,000.00
Otros Servicios de Terceros					
<b>TOTAL</b>	<b>18,000.00</b>	<b>16,760.00</b>	<b>13,600.00</b>	<b>10,440.00</b>	

**CUADRO No. 03**  
**PRESUPUESTO ANALITICO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
 (CONSOLIDADO)  
 (S/.)

INGRESOS	EGRESOS	TOTAL SUPERAVIT
Examen de Admisión		
Matricula		
Servicios de Enseñanza		
Constancias, certificados, diplomas, etc.		
<b>I</b>	<b>II</b>	
7,500.00	5,600.00	
23,250.00	1,200.00	
124,000.00	4,800.00	
10,500.00	7,200.00	
	40,000.00	
	(17,283.00)	
	(57,610.00)	
<b>S/ 165,250.00</b>	<b>S/ 47,893.00</b>	<b>S/ 58,557.00</b>



**LXII. LINEAS DE INVESTIGACIÓN**

Las Lineas de Investigación son:

- Formación ciudadana
- Formación Cívica
- Metodología aplicada a Formación Ciudadana y Cívica
- Evaluación en relación a Formación Ciudadana y Cívica
- Materiales didácticos para la enseñanza de Formación Ciudadana y Cívica.

**LXIII. INFORMES DE CAMPO**

- Presentación y defensa de una Tesis.